



Municipalidad de
Yerba Buena
Eucumán

YERBA BUENA, 09 FEB 2022

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: Nº 073

VISTO: El Expte. N° 16.960-M17(I)-S-21, mediante el cual el Sr. Sub-Director de Tránsito de esta Municipalidad solicita la compra de 24 (veinticuatro) Carteles de Señalización Vial, para señalar distintos accesos al Centro de Salud Municipal "Dr. Ramón Carrillo"; y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, dicho funcionario informa que los carteles son requeridos con suma urgencia para señalar los accesos más rápidos al Centro de Salud Municipal "Dr. Ramón Carrillo", teniendo en cuenta los nuevos sentidos de circulación de las arterias adyacentes y agrega diseño de los carteles solicitados (fs. 02) y presupuesto emitido por una empresa del medio (fs. 03);

Que a fs. 04 interviene el Sr. Sub-Secretario de Gobierno sin emitir objeciones al respecto y dándole continuidad a lo tramitado;

Que a fs. 08 el Dpto. Compras elabora Cuadro Comparativo de Precios, del cual surge que el monto a invertir asciende a \$ 387.720,00.- (pesos trescientos ochenta y siete mil setecientos veinte), determinado en base a las cotizaciones incorporadas a fs. 06/07, con la siguiente observación: "Se adjudica a Electrovia -TOTAL \$ 387.720,00";

Que a fs. 10/10 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que aconseja hacer lugar, en forma excepcional, a lo solicitado en autos y realiza el encuadre legal del caso en la Ordenanza N° 1299, Artículo 7°, inciso 1) y sus modificatorias;

Que a fs. 11 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria para atender la erogación en cuestión y a fs. 11 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad a lo tramitado;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 12 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme las disposiciones de los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

III...
DECRETO: Nº 073

09 FEB 2022

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE la Compra Directa de 24 (veinticuatro) Carteles de Señalización Vial, para señalar distintos accesos al Centro de Salud Municipal "Dr. Ramón Carrillo", en la Firma "Electrovial", con domicilio en Pje. Pio XII N° 868, San Miguel de Tucumán, por hasta el importe total de \$ 387.720,00.- (pesos trescientos ochenta y siete mil setecientos veinte), por resultar la oferta económica más conveniente, según Cotejo de Precios efectuado, de acuerdo a lo previsto en las disposiciones de la Ordenanza 1299, Artículo 7°, Inciso 1) y sus modificatorias, de conformidad con lo considerado.-

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobierno, Contaduría General, la Sub-Dirección de Tránsito, la Dirección de Administración, el Dpto. Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

PAC.- 



C.P.N. HERMÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Sr. EDUARDO R. POLICHE GALVEZ
SUB SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD de YERBA BUENA